ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca, por el que se somete a información pública el expediente de cambio de dominio del monte "Las Ferreras" a favor del Quiñón de Panticosa y su posterior declaración de utilidad pública y segregación del monte de utilidad pública número 141 denominado "Otal alto y bajo, Fernés y Ordiso", perteneciente a la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto, y sito en el término municipal de Torla (Huesca).

En este Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca se está tramitando, promovido de oficio, el expediente de cambio de dominio del monte "Las Ferreras" a favor del Quiñón de Panticosa y su posterior declaración de utilidad pública y segregación del monte de utilidad pública número 141 denominado "Otal alto y bajo, Fernés y Ordiso", perteneciente a la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto, y sito en el término municipal de Torla (Huesca), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Montes de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón y en los artículos 26 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Dicho expediente se somete a información pública, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de este Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Unidad de Gestión Forestal, en calle General Las Heras, número 8, planta baja, de Huesca, de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 14 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Huesca, 5 de noviembre de 2018.— El Director del Servicio Provincial, José Miguel Malo Betoré.

csv: BOA20181203025